

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

RESOLUCIÓN N°	
130	/025

11 de julio de 2025

VISTO: lo solicitado por la Docente Encargada de Fabricación Digital. con funciones de gestión de la carrera Programa de Fomento de I+D+i (IDEI).

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Docente Encargada de Laboratorio de Innovación Abierta ITRSO Paysandú de la carrera Programa de Fomento de I+D+i (IDEI);

II) que en particular se requiere, a partir del 01/09/2025 y hasta el 31/12/2025 la extensión horaria de 4.0 horas semanales a María Clara Freyre Bartesaghi para dar soporte en el dictado de unidades curriculares de la Especialización en Fabricación Digital e Innovación.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

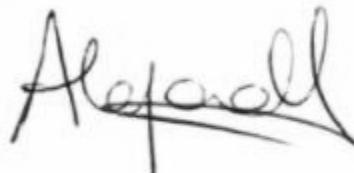
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

- 1º.** Conceder una extensión horaria de 4.0 horas semanales, a María Clara Freyre Bartesaghi CI N° 51041289 a partir del 01/09/2025 y hasta 31/12/2025;
- 2º.** Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgtr. Alejandra Martínez